



TRELEW, 08 JUN 2015

VISTO:

La presentación efectuada por el Comité Académico del Posgrado "Maestría en Gerencia Pública"; y

CONSIDERANDO:

Que conforme las atribuciones que al efecto le reserva la Ordenanza CS N° 146, el Comité Académico mencionado en el Visto ha propuesto la designación de docentes para las asignaturas Reingeniería Administrativa y Pasantía en Sede Trelew y la aprobación de los programas respectivos;

Que corresponde designar a los docentes propuestos y aprobar los programas presentados;

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 54/15.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 16 de Mayo de 2015.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- **DESIGNAR** a los docentes que se detallan a continuación, para desempeñarse en las asignaturas que en cada caso se indica, correspondientes al **Posgrado "Maestría en Gerencia Pública"**, en Sede Trelew.

<i>Asignatura</i>	<i>Docentes:</i>
<i>REINGENIERIA ADMINISTRATIVA</i>	Ms. Gonzalo DIEGUEZ Profesor responsable Ing. Qco. Eduardo Adalberto SCAGNETTI Docente Invitado
<i>PASANTIA</i>	Mgter. Alejandro Javier TORRES Coordinador responsable.

ARTÍCULO 2°.- **APROBAR** los **programas, bibliografías y normas de cátedra** de los módulos que se detallan a continuación, indicándose en cada caso el **Anexo** correspondiente:

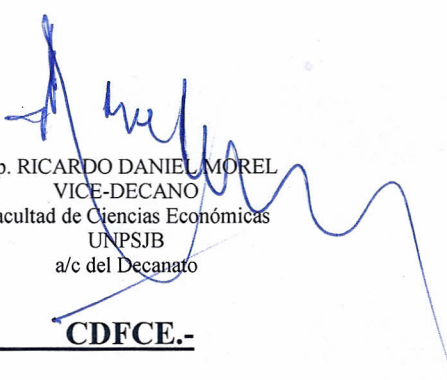
Módulo	<i>Anexo</i>
<i>REINGENIERIA ADMINISTRATIVA</i>	I
<i>PASANTIA</i>	II

085/15



ARTÍCULO 3°.- Autorizar el pago de honorarios, los gastos de traslados y estadías de los docentes designados en el Artículo 1°, los cuales serán solventados con la recaudación de dicho Posgrado.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

  
Esp. RICARDO DANIEL MOREL  
VICE-DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB  
a/c del Decanato

RESOLUCION N°

085/15

CDFCE.-